



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad del contrato de servicio de: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES PUBLICAS DE LA CIUDAD DE PONFERRADA", con un presupuesto de 33.000,00 Euros, correspondiendo a la B.I. 27.272,72 Euros y al I.V.A. 5.727,27 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- 1.- ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.
- 2.- SISTEMAS Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES S.L.U.
- 3.- ELAGAS S.L.

RESULTANDO que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- ELAGAS S.L.

PLICA Nº 2.- SISTEMAS Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES S.L.U.

RESULTANDO, que admitidas a licitación se procedió a la apertura de las ofertas con el siguiente resultado:

PLICA 1.- ELAGAS, S.L. Base Imponible 26.246,50 Euros
I.V.A. 5.511,77 Euros
TOTAL 31.758,27 Euros

PLICA 2.- SIST. Y AUT. INDUSTRIALES, S.L. Base Imponible 26.000 Euros.
I.V.A. 5.460 Euros
TOTAL 31.460 Euros

RESULTANDO Que por los servicios Técnicos se procedió a la valoración de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

Licitador	Plan Org. Serv.	Titulaciones	Calidad y M.A.	Póliza	Mejoras	Oferta Ec.	TOTAL
Plica 1.- ELAGAS S.L.	18,00	15,50	3	6	13	19,81	75,31
Plica 4.- SAI S.L.	18,50	14,75	3	6	15	20,00	77,25

Por la entidad SAI S.L. se presenta Plan de Gestión de residuos, se mejora sustitución albardillas Fuente de la carrasca.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO que por resolución de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2013 y de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del RDL 3/2011 del TRLCSP de 14 de noviembre, se requirió al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **SISTEMAS Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES S.L.U.** con fecha 29 de agosto de 2013 presenta la documentación solicitada, así como justificante de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.300,00 €.

Y vistos lo establecido en el art. 151 del RDL 3/2011 TRLCSP de 4 de noviembre, **ACUERDO:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 155.210.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: **"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES PUBLICAS DE LA CIUDAD DE PONFERRADA "** a la entidad **SISTEMAS Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES S.L.U.** en el precio de su oferta de **31.460,00€** correspondiendo la cantidad de **26.000,00€** a la base imponible más la cantidad de **5.460,00€ al Iva**, con la mejora de sustitución de las albardillas de la Fuente de la Carrasca.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a treinta de agosto de dos mil trece.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO